

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento (CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión:
2/2/2022
Fecha de impresión:
2/2/2022
Versión:3

CERYLAC Aceite Mineral para madera, pizarra o piedra - 1000 ml. Calidad alimentaria. Aprobado por la Real Farmacopea Española.



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: CERYLAC Aceite Mineral para madera, pizarra o piedra - 1000 ml. Calidad alimentaria. Aprobado por la Real Farmacopea Española.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Sobre madera, pizarra o piedra.

Usos desaconsejados: Usos distintos a los anteriormente recogidos como 'Usos identificados'.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: CERYLAC
Dirección: C/Arroyo Valdecelada 18, Madrid C.P. 28019
Teléfono: 914715013
E-mail: ventas@cerylac.es
Página web: www.cerylac.es

1.4 Teléfono de emergencia

112, teléfono internacional de emergencias

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o la mezcla

De acuerdo al Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

No clasificado

2.2 Elementos de la etiqueta

De acuerdo al Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictograma (s) de peligro:

No aplicable

Palabra de advertencia:

No aplicable

Indicaciones de peligro:

No aplicable

Consejos de prudencia:

No aplicable

2.3 Otros peligros

Cumplimiento con los criterios de PBT/mPmB

La sustancia no cumple los criterios para ser designada PBT o mPmB.

Otros peligros fisicoquímicos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

No aplicable.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión:
2/2/2022
Fecha de impresión:
2/2/2022
Versión:3

CERYLAC Aceite Mineral para madera, pizarra o piedra - 1000 ml. Calidad alimentaria. Aprobado por la Real Farmacopea Española.



3.2 mezclas

No aplicable.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:	Alejar a la persona afectada de la fuente de exposición. Proporcionar aire fresco y descanso. No le dé nada de beber a la víctima si está inconsciente. Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la etiqueta o la FDS de este producto.
En caso de inhalación:	En caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.
En caso de contacto con la piel:	Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado, si procede, con abundante agua fría y jabón neutro. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.
En caso de contacto con los ojos:	Enjuagar con agua durante varios minutos. En caso de llevar lentes de contacto, quitar siempre y cuando no presente dificultad. Continuar enjuagando. Si hay irritación o se produce visión borrosa, obtener atención médica.
En caso de ingestión:	La absorción intestinal es muy baja. Lavar la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son reversos. Si está inconsciente, coloque en

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión:
2/2/2022
Fecha de impresión:
2/2/2022
Versión:3

CERYLAC Aceite Mineral para madera, pizarra o piedra - 1000 ml. Calidad alimentaria. Aprobado por la Real Farmacopea Española.



posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Solicitar asistencia médica.

4.2 Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Medios de extinción no apropiados: No utilizar chorro de agua directamente.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud. (SECCIÓN 10).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Evacúe el área: aisle rápidamente la zona evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.
Evitar el contacto directo del producto con las llamas y altas temperaturas.
Retirar los contenedores de la zona del incendio si se puede realizar sin riesgo.
Evítese el escape/derrame desde el sitio donde se controla el fuego o la dilución en las corrientes/flujo entrantes, alcantarillados, o suministro de agua potable.
Evitar la inhalación de la sustancia o de los productos de combustión.
Situarse en dirección contraria al viento y manténgase alejado de zonas bajas.
No esparcir el producto vertido con agua a presión alta.
Apilar el producto vertido para su posterior tratamiento.
Utilizar agentes de extinción aptos para incendios circundantes.
Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.
Utilice un nebulizador de agua para enfriar las superficies expuestas al fuego y para proteger al personal.
Si no se puede extinguir el incendio, aléjese del área y deje el incendio extinguirse por sí mismo.
Asegurar un período de enfriamiento prolongado para prevenirla re-ignición.

Los bomberos deberían utilizar:

Equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.
Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la normativa vigente que proporcionen un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
Respiradores autónomos y equipamiento completo.

Contraindicaciones: El agua aplicada directamente en chorro puede dispersar el producto. No utilice chorros directos de agua sobre el producto ardiendo; pueden ocasionar salpicaduras y extender el fuego.
Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia así como para el personal autorizado, innecesario o sin protección.

Aislar el área expuesta y evacuar los alrededores.
Mantener alejado el personal no autorizado, innecesario o sin protección.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión:
2/2/2022
Fecha de impresión:
2/2/2022
Versión:3

CERYLAC Aceite Mineral para madera, pizarra o piedra - 1000 ml. Calidad alimentaria. Aprobado por la Real Farmacopea Española.



personal de emergencia:

Colocar el material liberado en contenedores aptos para su posterior eliminación.
Evitar el contacto directo con el producto derramado y la inhalación de vapores.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas. Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, canales, tierra o aire).

6.3 Métodos y material de contención de limpieza

Derrame en Tierra:

Los derrames se deben recoger, para evitar resbalones o deslizamientos. El producto derramado presenta riesgo de resbalamiento sobre superficies duras.

Derrame en Agua:

Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo.

Limite el derrame inmediatamente con barreras flotantes. Advierta a otras embarcaciones.

Elimine el producto recogiendo las derramas de la superficie.

6.4 Referencia a otras secciones

Para más información, consulte las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 precauciones para una manipulación segura

Evite condiciones que generen calor durante la manipulación.

Evite temperaturas elevadas por períodos de tiempos prolongados.

Elimine todas las fuentes de ignición (no fumar, chispas o llamas en el área más próxima).

Evite que se produzcan pequeños derrames y fugas para prevenir el riesgo de resbalamiento.

No manipule, almacene o abra cerca de llama abierta, fuentes de calor o fuentes de ignición.

Evitar el contacto con los ojos.

El contacto con la piel debería ser el mínimo de acuerdo con las prácticas de higiene general.

Evitar el contacto del producto en caliente.

Evitar la inhalación del producto en cualquier estado, así como de los vapores que pueda generar.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en lugares frescos, secos y bien ventilados.

Evitar el contacto directo con los rayos de sol, por ello proteja el material de la luz solar directa.

Evite condiciones que generen calor durante el almacenamiento. Y sobre todo evitar temperaturas elevadas por períodos de tiempo prolongados.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): No aplicable

7.3 Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

8.1.1 Valores límites de exposición profesional:

Sin datos disponibles.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión:
2/2/2022
Fecha de impresión:
2/2/2022
Versión:3

CERYLAC Aceite Mineral para madera, pizarra o piedra - 1000 ml. Calidad alimentaria. Aprobado por la Real Farmacopea Española.



8.1.2 Límites de exposición adicionales bajo las condiciones de uso:

Sin datos disponibles.

8.2 Controles de la exposición

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

No hay requisitos especiales dado que una buena ventilación general debería ser suficiente para controlar los niveles de exposición de los trabajadores.

Lavarse después de manipular el producto y antes de comer, beber o fumar. Lavar la ropa que ha entrado en contacto con el producto. Si no queda limpia, desechar.

Equipos de protección individual:

Protección respiratoria:

No se requieren medidas especiales en condiciones normales de uso.

Protección de las manos:

EPI: Guantes no desechables de protección contra productos químicos

Características: Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.

Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420



Mantenimiento: Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.

Observaciones: Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.

Material: PVC (Cloruro de polivinilo), nitrilo... Tiempo de penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm): 0,35

Protección de los ojos:

No se requieren medidas especiales en condiciones normales de uso.

Protección de la piel:

No se requieren medidas especiales en condiciones normales de uso.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Líquido
Color: Transparente
Olor: No disponible / No aplicable.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión:
2/2/2022
Fecha de impresión:
2/2/2022
Versión:3

CERYLAC Aceite Mineral para madera, pizarra o piedra - 1000 ml. Calidad alimentaria. Aprobado por la Real Farmacopea Española.



Umbral olfativo:	No disponible / No aplicable.
pH:	No disponible / No aplicable.
Punto de fusión:	No disponible / No aplicable.
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No disponible / No aplicable.
Punto de inflamación:	No disponible / No aplicable.
Punto de congelación:	No disponible / No aplicable.
Tasa de evaporación:	No disponible / No aplicable.
Límites inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No disponible / No aplicable.
Límites superior de inflamabilidad o de explosividad:	No disponible / No aplicable.
Presión de vapor:	No disponible / No aplicable.
Presión relativa de vapor:	No disponible / No aplicable.
Densidad de vapor:	No disponible / No aplicable.
Densidad Relativa:	No disponible / No aplicable.
Densidad:	No disponible / No aplicable.
Solubilidad (es):	No disponible / No aplicable.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	No disponible / No aplicable.
Temperatura de auto-inflamación:	No disponible / No aplicable.
Temperatura de descomposición:	No disponible / No aplicable.
Viscosidad dinámica:	No disponible / No aplicable.
Viscosidad cinemática:	No disponible / No aplicable.
Propiedades explosivas:	No disponible / No aplicable.

9.2 Otros datos

No disponible / No aplicable.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen peligros de reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión:
2/2/2022
Fecha de impresión:
2/2/2022
Versión:3

CERYLAC Aceite Mineral para madera, pizarra o piedra - 1000 ml. Calidad alimentaria. Aprobado por la Real Farmacopea Española.



10.5 Materiales incompatibles

Materiales oxidantes y disolventes clorados.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica del producto da lugar a la formación de óxidos de carbono como el monóxido de carbono (óxido de carbono) o el dióxido de carbono (anhídrido carbónico), óxidos de nitrógeno, hollín, aldehídos, cetonas, ácidos grasos volátiles, productos de combustión incompleta, hidrocarburos desconocidos y otros gases tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

Toxicidad aguda	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Corrosión o irritación cutánea	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Lesiones o irritación ocular graves:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Mutagenicidad en células germinales	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peligro por aspiración:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información sobre otros peligros

Sin datos disponibles

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Sin datos disponibles.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión:
2/2/2022
Fecha de impresión:
2/2/2022
Versión:3

CERYLAC Aceite Mineral para madera, pizarra o piedra - 1000 ml. Calidad alimentaria. Aprobado por la Real Farmacopea Española.



Sin datos disponibles.

12.5 Resultados de la valoración BPT y mPmB

El producto no contiene sustancias que cumplen los criterios para ser designadas PBT o mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No hay información adicional.

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Tipo de residuo:

Código: No es posible asignar un código específico.

Gestión del residuo:

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales, relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR/RID-ADN/ADNR-IMGD-IATA/ICAO: No regulado

14.1. Número ONU o número ID

No aplicable.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable.

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable.

14.5. Peligros para el medio ambiente

No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión:
2/2/2022
Fecha de impresión:
2/2/2022
Versión:3

CERYLAC Aceite Mineral para madera, pizarra o piedra - 1000 ml. Calidad alimentaria. Aprobado por la Real Farmacopea Española.



No aplicable.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas y posteriores modificaciones.
- Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y preparados químicos y posteriores modificaciones.
 - Reglamento (CE) no 1907/2006, REACH Artículo 59. Lista de candidatos: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
 - Reglamento (CE) No. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
 - Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones aplicables a la comercialización y uso: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas
- DIRECTIVA 2012/18/UE (SEVESO III) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 4 de julio de 2012 relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y por la que se modifica y ulteriormente deroga la Directiva 96/82/CE: sección 7.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

16.1 Textos y frases legislativas contempladas en las secciones 2 y 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

EUH211: Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.

EUH212: Atención! Al utilizarse, puede formarse polvo respirable peligroso. No respirar el polvo.

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

16.2 Abreviaturas y acrónimos

ADR: Acuerdo europeo sobre transporte por carretera de mercancías peligrosas.

RID: Reglamento internacional concerniente sobre transporte de mercancía peligrosa por ferrocarril.

IMDG: Código marítimo internacional para mercancía peligrosa.

IATA: Asociación internacional de transporte aéreo.

ICAO: Organización Internacional de aviación Civil.

CAS: Chemical Abstracts Service (división de la sociedad química americana).

CLP: Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado [Reglamento (CE) N° 1272/2008]

PBT: persistente, bioacumulable, tóxica.

mPmB: muy persistente, muy bioacumulable.

VLA-EC: Valor límite ambiental-exposición corta duración (15 minutos).

VLA-ED: Valor límite ambiental. Exposición diaria (8 horas)

DNEL: Nivel derivado sin efecto.

PNEC: Concentración prevista sin efecto.

CL₅₀: Concentración letal media.

CE₅₀: Concentración efectiva media.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión:

2/2/2022

Fecha de impresión:

2/2/2022

Versión:3

CERYLAC Aceite Mineral para madera, pizarra o piedra - 1000 ml. Calidad alimentaria. Aprobado por la Real Farmacopea Española.



16.3 Principales fuentes biográficas

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://europhrac.eu>

<http://echemportal.org>

<http://toxnet.nlm>

<http://inchem.org>

<http://epa.gov>

<http://insh.es>

16.4 Recomendaciones para la formación a trabajadores

El personal de mantenimiento y de producción de planta ha recibido información y formación sobre las instrucciones de seguridad en planta y equipamiento.

16.5 Renuncia de responsabilidad

La información proporcionada en esta FDS es correcta en la fecha de publicación. La información proporcionada está diseñada como una guía para el manejo, uso, procesamiento, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no se considera una garantía o especificación de calidad del producto. La información se refiere únicamente al producto especificado y puede no ser válida para dicho producto usado en combinación con otros materiales o cualquier otro procedimiento, a menos que se indique lo contrario en el texto.